



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 10:57 diez horas con cincuenta y siete minutos, del día 16 de febrero del 2026 dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas del O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología, ubicado en la planta baja del edificio marcado con el número 418 de la calle Puerto Guaymas, en la Colonia Miramar, se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones de Bienes Muebles, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado del Instituto Jalisciense de Cancerología, misma que se llevará a cabo con modelo híbrido (PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA EN MODALIDAD VIRTUAL), lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 Fracción II, 28 numeral 1, 2 y 3 y 30 numeral I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 123, 124, 125 y 133 del Reglamento de la citada Ley; para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura del orden del día;
3. Lectura del acta anterior;
4. Revisión de la agenda de trabajo;
 - 4.1. Conformación del Comité de Adquisiciones Enajenaciones de Bienes Muebles, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Jalisciense de Cancerología.
 - 4.2. Designación de presidente Suplente y secretario técnico Suplente.
 - 4.3. Presentación de Propuesta y en su caso aprobación de integración al Comité de Adquisiciones Enajenaciones de Bienes Muebles, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Jalisciense de Cancerología de un representante de la Contraloría del Estado como invitado permanente.
 - 4.4. Presentación de Propuesta y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, aprobado previamente por la junta de gobierno del instituto jalisciense de cancerología.
 - 4.5. Designación de Representación del comité en los procedimientos sin concurrencia del comité.
 - 4.6. Definición del criterio para la participación del Testigo Social en los procedimientos de compra.
 - 4.7. Presentación y aprobación de la Estratificación y las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado, Instituto Jalisciense de Cancerología ambos validados por la Secretaría de Administración.
5. Asuntos varios;
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y
7. Clausura de la sesión.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1 de la orden del día. Lista de asistencia y declaración de quórum legal; Se pasó lista de asistencia, contando con el quórum necesario para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria, participando en la misma.

NOMBRE	CARGO Y REPRESENTACIÓN	CALIDAD DE VOCAL	ASISTENCIA
DR. MANUEL ARIAS NOVOA	PRESIDENTE DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA	VOZ Y VOTO	PRESENCIAL
ING. GERARDO MARTÍNEZ CANCHOLA	SECRETARIO TÉCNICO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	VOZ	PRESENCIAL
LIC. OLIVER HUESO QUINONEZ	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO	VOZ Y VOTO	VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM
LIC. BRENDA LUCIA HERNANDEZ JIMENEZ	REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO	VOZ Y VOTO	VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM
C. JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS	REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOZ Y VOTO	VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM
LIC. MARIA FABIOLA RODRIGUEZ NAVARRO	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARA INDUSTRIALES DE JALISCO	VOZ Y VOTO	VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM
LIC. CESAR DANIEL HERNANDEZ JIMENEZ	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO	VOZ Y VOTO	VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM





INVITADOS PERMANENTES DEL O.P.D. INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA			
L.C.P. RAMON CORRAL HERNANDEZ	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL O.P.D. INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA	VOZ	PRESENCIAL
LIC. LORIEN MONTSERRAT RAMIREZ MURILLO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS DEL O.P.D. INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA	VOZ	PRESENCIAL
LIC. REBECA NAVARRO PEREZ	REPRESENTANTE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL O.P.D. INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA	VOZ	PRESENCIAL

Punto 2 de la orden del día. Lectura del orden del día;

Aprobación de la orden del día: el DR. MANUEL ARIAS NOVOA, PRESIDENTE, puso a consideración de los vocales la orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes.

Los miembros del Comité, integrantes de esta Sesión, que participan en la misma como vocales que tienen voz y voto, los cuales ya fueron enlistados en la tabla que se insertó al principio de la presente acta, en donde se especifican sus nombres, cargo y representación, así como su calidad de vocal, aprobaron por unanimidad, la orden del día para el desarrollo de la sesión.

Punto 3 de la orden del día. Lectura del acta anterior;

El secretario técnico, puso a consideración el omitir la lectura de esta acta en virtud de que fue previamente aprobada y actualmente se encuentra en proceso de firma.

Los miembros del Comité, integrantes de esta Sesión, que participan en la misma como vocales que tienen voz y voto, los cuales ya fueron enlistados en la tabla que se insertó al principio de la presente acta, en donde se especifican sus nombres, cargo y representación, así como su calidad de vocal, aprobaron por unanimidad el omitir la lectura del acta anterior.

Punto 4 de la orden del día. Revisión de la agenda de trabajo;

4.1 Conformación del Comité de Adquisiciones Enajenaciones de Bienes Muebles, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Jalisciense de Cancerología.

Este Comité se integrará por 1 Presidente, 1 Secretario Técnico, 10 vocales, 1 representante del Órgano Interno de Control, 1 representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Invitados, Testigos Sociales, el cual quedará estructurado de la siguiente manera:





NÚMERO	CARGO Y REPRESENTACIÓN	CALIDAD DE VOCAL
1	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA PRESIDENTE	VOZ Y VOTO
2	DIRECTOR ADMINISTRATIVO, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y SECRETARIO TÉCNICO	VOZ
3	REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA	VOZ Y VOTO
4	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	VOZ Y VOTO
5	REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECÓNOMICO	VOZ Y VOTO
6	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	VOZ Y VOTO
7	REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	VOZ Y VOTO
8	REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOZ Y VOTO
9	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	VOZ Y VOTO
10	REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO	VOZ Y VOTO
11	REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX)	VOZ Y VOTO
12	REPRESENTANTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	VOZ Y VOTO
13	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA	VOZ
14	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA	VOZ
15	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	VOZ
16	INVITADOS PERMANENTES	VOZ
17	TESTIGOS SOCIALES (EN CASO DE SOLCITARSE)	VOZ
18	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA	VOZ





4.2 Designación de Presidente Suplente y Secretario Técnico Suplente.

En este punto del Orden del Día, se informa que el Dr. Manuel Arias Novoa, en su carácter de Presidente de éste Comité y Director General de Organismo, delega la representación de su cargo al Ing. Gerardo Martínez Canchola, Director Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, para que en las ausencias que tenga durante el ejercicio 2026, funja como Presidente Suplente en las Sesiones, ya sean Ordinarias o Extraordinarias y éste último a su vez, es decir; el Ing. Gerardo Martínez Canchola, Director Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en su carácter de Secretario Técnico, delega su cargo a la C. Tania Mariela Quiroz Morales, Jefe de Departamento de la Unidad Centralizada de Compras, para que en las ausencias que tenga, durante el ejercicio 2026, funja como Secretario Técnico Suplente en las Sesiones de éste Comité, ya sean Ordinarias o Extraordinarias.

Lo anterior, con fundamento en lo normado en el artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.3 Presentación de propuesta y en su caso aprobación de integración de un representante de la Contraloría del Estado, como Invitado Permanente, al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones de Bienes Muebles, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Jalisciense de Cancerología.

En este punto del Orden del Día, se somete a consideración y aprobación, nombrar como Invitado Permanente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, con derecho a voz, pero sin voto, al representante de la Contraloría del Estado que asista a las sesiones de este Comité, Lo anterior, con fundamento en lo normado en el artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los miembros del Comité, integrantes de esta Sesión, que participan en la misma como vocales que tienen voz y voto, los cuales ya fueron enlistados en la tabla que se insertó al principio de la presente acta, en donde se especifican sus nombres, cargo y representación, así como su calidad de vocal, aprobaron por unanimidad al representante de la Contraloría del Estado que asista a las sesiones de éste Comité.

4.4 Presentación de Propuesta y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, aprobado previamente por la junta de gobierno del instituto jalisciense de cancerología.

En este punto de la Orden del Día se presentó y se solicita aprobación a los miembros del Comité, integrantes de esta Sesión, que participan en la misma, a manera de Informe y aprobación, el Programa Anual de Adquisiciones, aprobado previamente por la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Cancerología.

Los miembros del Comité, integrantes de esta Sesión, que participan en la misma como vocales que tienen voz y voto, los cuales ya fueron enlistados en la tabla que se insertó al principio de la presente acta, en donde se especifican sus nombres, cargo y representación, así como su calidad de vocal, aprobaron por unanimidad la Programa Anual de Adquisiciones, aprobado previamente por la junta de gobierno del instituto jalisciense de cancerología.

4.5 Designación de representación del Comité en los procedimientos sin concurrencia del Comité.

En este punto del Orden del Día, se somete a consideración y aprobación de los vocales integrantes de la presente Sesión del Comité de Adquisiciones de este Organismo, que cuentan con voz y voto, la designación del representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco para que funja el mismo, en el comité en los procedimientos sin concurrencia del Comité, Lo anterior con fundamento





en lo normado en el Artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco y de las Disposiciones Administrativas Para las Dependencias y Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, se somete a la consideración.

Los miembros del Comité, integrantes de esta Sesión, que participan en la misma como vocales que tienen voz y voto, los cuales ya fueron enlistados en la tabla que se insertó al principio de la presente acta, en donde se especifican sus nombres, cargo y representación, así como su calidad de vocal, aprobaron por unanimidad se designe al representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco para que funja el mismo, en el Comité en los procedimientos sin concurrencia del Comité.

4.6 Definición y aprobación del criterio para la participación del Testigo Social en los procedimientos de compra.

En este punto de la Orden del Día, se define, informa y aprobación de los miembros asistentes a la presente reunión de éste Comité, que el criterio que se establecerá será el mismo del año pasado 2025 para la participación del Testigo Social en los procedimientos de Compra, de aquellas Licitaciones que cuenten con un techo presupuestal superior a los \$100'000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100 M.N.), cuando la naturaleza de la compra no se trate de compras que sean de carácter sustantivo para la operación y prestación de los servicios indispensables de este Instituto, y a solicitud del área requirente y a consideración de los miembros del comité.

Con fundamento en lo normado en el Artículo 24, Fracción XIII de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco y de las Disposiciones Administrativas Para las Dependencias y Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.

Los miembros del Comité, integrantes de esta Sesión, que participan en la misma como vocales que tienen voz y voto, los cuales ya fueron enlistados en la tabla que se insertó al principio de la presente acta, en donde se especifican sus nombres, cargo y representación, así como su calidad de vocal, aprobaron por unanimidad la participación del Testigo Social en los procedimientos de Compra, de aquellas Licitaciones que cuenten con un techo presupuestal superior a los \$100'000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100 M.N.), cuando la naturaleza de la compra no se trate de compras que sean de carácter sustantivo para la operación y prestación de los servicios indispensables de este Instituto, y a solicitud del área requirente y a consideración de los miembros del comité.

4.7 Presentación y aprobación de la Estratificación y las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado, Instituto Jalisciense de Cancerología ambos validados por la Secretaría de Administración.

En este punto de la Orden del Día, se presenta y se solicita aprobación a los miembros asistentes a la presente reunión de este Comité, Estratificación y las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado, Instituto Jalisciense de Cancerología ambos validados por la Secretaría de Administración.

Los miembros del Comité, integrantes de esta Sesión, que participan en la misma como vocales que tienen voz y voto, los cuales ya fueron enlistados en la tabla que se insertó al principio de la presente acta, en donde se especifican sus nombres, cargo y representación, así como su calidad de vocal, aprobaron por unanimidad la Estratificación y las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado, Instituto Jalisciense de Cancerología ambos validados por la Secretaría de Administración.





Punto 5. Asuntos varios;

No hubo asuntos varios que tratar.

Punto 6. Lectura de acuerdos y comisiones;

No hubo acuerdos y comisiones.

Punto 7. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión y se procede al cierre de esta acta, siendo las 11:22 once horas con veintidos minutos, estando de acuerdo los integrantes de esta sesión con lo propuesto y acordado.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

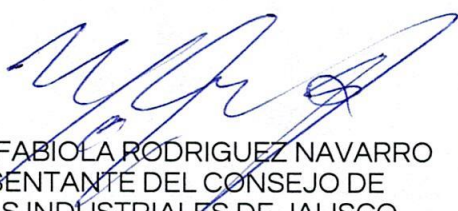
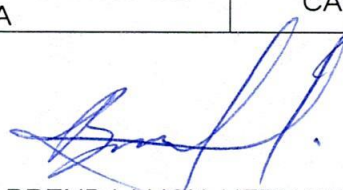



Los miembros del Comité integrantes de esta Sesión, que participan en la misma aprueban por unanimidad y firman de conformidad la presente.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA.	
<p>DR. MANUEL ARIAS NOVOA DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA PRESIDENTE</p>	<p>ING. GERARDO MARTINEZ CANCHOLA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS SECRETARIO TECNICO</p>
<p>LIC. CESAR DANIEL HERNANDEZ JIMENEZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO</p>	<p>LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





<p>C. JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA</p>	<p> LIC. MARIA FABIOLA RODRIGUEZ NAVARRO REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO</p>
<p> LIC. BRENDA LUCIA HERNANDEZ JIMENEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO</p> <p style="text-align: center;">INVITADOS PERMANENTES</p>	
<p> L.C.P. RAMON CORRAL HERNANDEZ TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL O.P.D. INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA</p>	<p> LIC. REBECA NAVARRO PEREZ EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL O.P.D. INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA</p>
<p> LIC. LORIEN MONTSERRAT RAMIREZ MURILLO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS DEL O.P.D. INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA</p>	

Esta hoja de firmas corresponde a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Cancerología, celebrada el día 16 de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis.

